



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA QUE LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 SE EXTIENDA CUANTO ANTES A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SIN EXCEPCIONES DE EDAD, ANTE EL INCREMENTO DE INGRESOS HOSPITALARIOS DE PACIENTES CADA VEZ MÁS JÓVENES

- Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera también se solicita que se reactive de forma inmediata el proceso de inmunización a aquellos trabajadores del sector que ya habían recibido la primera dosis de la vacuna y que debían recibir la segunda a partir del primero de mayo

Miércoles, 28 de abril de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) reclama a las administraciones que prosiga con el proceso de vacunación a todos los trabajadores del ámbito de la Enseñanza que ya tenían aplicada la primera dosis y a extender el proceso de inmunización a todos aquellos compañeros que aún no lo hayan iniciado –algunos, incluso, que no fueron incluidos sin motivo aparente en el proceso de vacunación cuando se inició la inmunización con las dosis de AstraZeneca pese a reunir los requisitos para ello–, sin hacer distinciones de edad ni de tipología de centros.

La petición de FEUSO Andalucía de que sea aplicada cuanto antes la vacuna a todos estos profesionales se debe a dos cuestiones, principalmente: por un lado, por el alto grado de exposición al que se enfrentan estos trabajadores en su día a día, en espacios donde se dan cabida muchos alumnos. Y por otro, ante el incremento de pacientes cada vez más jóvenes que precisan ingreso hospitalario y/o en UCI, entre motivos, precisamente por no estar protegidos con la vacuna, que previene del desarrollo de sintomatología grave.

En lo referente a quienes ya habían recibido la primera dosis, desde este sindicato se recuerda que el calendario establecido indicaba que a primeros de mayo debía comenzar la aplicación de la segunda. Ante la inminente llegada del nuevo mes y la ausencia total de noticias de cómo se retomará el proceso, se solicita a las administraciones que lo reinicien según lo prometido y con la vacuna que esté avalada por la comunidad científica tras los últimos cambios introducidos en la estrategia nacional de vacunación en cuanto al uso de la desarrollada por AstraZeneca, que

inicialmente se destinaba a menores de 55 años y ahora tan sólo para aquellos que tienen más de 60.

Desde principios de año, prácticamente desde que se iniciara el proceso de inmunización a toda la población, desde la Federación de Enseñanza de la USO se solicitó que los docentes y personas trabajadoras del sector de la enseñanza fueran considerados por las administraciones públicas como grupos prioritarios en el proceso de vacunación contra la COVID-19 al igual que sucede en otros países, en los que los docentes sí ha sido considerado personal prioritario por el riesgo de exposición y capacidad de transmisión que tiene.

Ya entonces se insistió en la necesidad de prestar especial atención al colectivo de profesorado de mayor edad y que puede ser más vulnerable ante la COVID-19. Este grupo se suele concentrar en los centros de enseñanza concertada y privada –en Andalucía existen un total de 600 concertados y 80 privados–, ya que en la pública pueden alcanzar el 100% de jubilación incluso con 60 años. Con el citado cambio en la estrategia de vacunación se consiguió que se dispusiera que los mayores de 60 años fueran vacunados con la dosis creada por AstraZeneca.

No obstante, ese cambio en la estrategia afectó de forma negativa a los profesionales de la Educación, ya que al restringirse el uso de AstraZeneca sólo a los mayores de 60 años quedaban en tierra de nadie el resto de profesionales. A mediados de abril se insistió desde FEUSO que el grupo más sensible por este cambio era el de trabajadores con edades cercanas a los 60 años (56-59 años), aunque ante el incremento de ingresos hospitalarios y/o en UCI por COVID-19 entre personas cada vez más jóvenes, se considera que el proceso de vacunación se debe extender a todas las personas del sector.

“Reclamamos a las administraciones sanitarias y educativas a que, por sentido común, establezcan a todos los trabajadores de la Educación, sin excepción, entre los colectivos profesionales prioritarios a vacunar dado el alto riesgo de exposición al virus que viven a diario dentro de las aulas y en los distintos espacios de los centros educativos, en algunos casos, incluso con alumnos que, por su edad, ni siquiera llevan mascarillas pero pueden ser vectores de transmisión, como es el caso de los menores con edades entre 0 y 6 años”, apostilla María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)